

Certificación Núm. 3

Año Académico 2011-2012

Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2011, consideró el **Punto Núm. 1: Consideración del informe de seguimiento requerido por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) al 1 de septiembre de 2011**, y acordó de forma unánime:

- Que en el Informe de Seguimiento (tercer *Monitoring Report*) requerido por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) se clarifique el rol del Senado Académico del Recinto de Río Piedras citando textualmente lo estipulado en el Artículo 11 de la Ley de la Universidad de Puerto Rico (Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada).

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil once.

Valerie Vázquez Rivera

Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado

rema

